



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5790-D-10  
OD 1607

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la labor del Equipo Argentino de Antropología Forense quien el 28 de julio, en el Salón de los Científicos Argentinos del Bicentenario de la Casa de Gobierno, anunció la restitución de identidad de Yves Alain Domergue, ciudadano francés y Cristina Cialceta Marull, ciudadana mexicana, desaparecidos durante la última dictadura militar.

Identificados por una investigación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, en la localidad de Melincué, a raíz de la denuncia presentada por la docente Juliana Cagrandi.

Dios guarde a la señora Presidenta.